

Universidad Autónoma del Estado de México
Dirección de Estudios Profesionales
Facultad de Derecho
Licenciatura en Derecho



Guía pedagógica

Derecho Electoral

Elaboró: L. en D. Jaime Vega Mondragón
M. en D. Ubaldo Castillo Rojas (CU Valle de México)

	H. Consejo Académico	H. Consejo de Gobierno
Fecha de aprobación	<u>28 de Noviembre de 2018</u>	<u>28 de Noviembre de 2018</u>

Índice

	Pág.
I. Datos de identificación.	3
II. Presentación de la guía pedagógica.	4
III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular.	4
IV. Objetivos de la formación profesional.	5
V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.	5
VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje y su organización.	6
VII. Acervo bibliográfico.	12
VIII. Mapa curricular.	14



I. Datos de identificación.

Espacio educativo donde se imparte	Facultad de Derecho Centro Universitario Amecameca Centro Universitario Atlacomulco Centro Universitario Ecatepec Centro Universitario Temascaltepec Centro Universitario Valle de México Centro Universitario Valle de Chalco Centro Universitario Valle de Teotihuacán Centro Universitario Texcoco Centro Universitario Zumpango Unidad Académica Profesional Chimalhuacán			
Estudios profesionales	Derecho			
Unidad de aprendizaje	Derecho Electoral		Clave	LDE815
Carga académica	3	1	4	7
	Horas teóricas	Horas prácticas	Total de horas	Créditos
Período escolar en que se ubica	1	2	3	4
	5	6	7	8
Seriación	Ninguna		Ninguna	
	UA Antecedente		UA Consecuente	

Tipo de Unidad de Aprendizaje

Curso	<input checked="" type="checkbox"/>	Curso taller	<input type="checkbox"/>
Seminario	<input type="checkbox"/>	Taller	<input type="checkbox"/>
Laboratorio	<input type="checkbox"/>	Práctica profesional	<input type="checkbox"/>
Otro tipo (especificar)	<input type="text"/>		

Modalidad educativa

Escolarizada. Sistema rígido	<input type="checkbox"/>	No escolarizada. Sistema virtual	<input type="checkbox"/>
Escolarizada. Sistema flexible	<input checked="" type="checkbox"/>	No escolarizada. Sistema a distancia	<input type="checkbox"/>
No escolarizada. Sistema abierto	<input type="checkbox"/>	Mixta (especificar)	<input type="text"/>

Formación común

Medios Alternos de Solución de Conflictos, 2015	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Derecho, 2015	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Formación equivalente

	Unidad de aprendizaje
Medios Alternos de Solución de Conflictos, 2015	Ninguna
Derecho, 2015	Ninguna



II. Presentación del programa de estudios.

La guía pedagógica es un instrumento auxiliar del proceso de enseñanza aprendizaje contemplado en el artículo 87 del Reglamento de estudios profesionales. Se orienta por el contenido de la unidad de aprendizaje, en este caso de Metodología de la Investigación Jurídica, la cual analiza las condiciones y formas de creación del conocimiento en las ciencias sociales y jurídicas.

Las unidades consideradas en la guía, coinciden con las contempladas en el programa aprobado por la dirección de estudios superiores y los consejos de gobierno y académico de la facultad de derecho.

Es por ello, que la presente guía pedagógica contiene la estructura, fines y objetivos que exige el Plan de Estudios para la Unidad de Aprendizaje de Derecho Electoral, mediante el cual se busca el análisis de cada uno de los contenidos a tratar, proporcionando al alumno las herramientas necesarias que le permitan

En el sentido se ofrece un modelo de enseñanza basado en objetivos, centrado en el aprendizaje y en el desarrollo de habilidades, actitudes y valores que brinde a los estudiantes la posibilidad de desarrollar sus capacidades metodológicas en su vida personal, académica y profesional.

El egresado tendrá los elementos teóricos y metodológicos para la aplicación de los conocimientos para crear nuevas formas de cómo entender la investigación y la interpretación de las normas jurídicas, aplicando sus conocimientos y técnicas en las áreas de: investigación y docencia, aunque dejamos claro que esta guía pretende impactar la metodología de la investigación, como eje transversal para realizar trabajos en otras materias.

Para concretar estas intenciones, los contenidos de la unidad de aprendizaje se organizaron en cuatro unidades con las temáticas mencionadas en el programa aprobado.

Los métodos, estrategias y recursos para la enseñanza de esta unidad de aprendizaje tales como: lecturas dirigidas, análisis de caso, exposición, discusión y debate, entre otros, son instrumentos que han mostrado eficacia para conducir a los estudiantes a formar y consolidar los conceptos de la materia.

III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

Núcleo de formación:

Integral

Área curricular:

Derecho Constitucional, Municipal y Electoral

Carácter de la UA:

Optativa



V. Objetivos de la formación profesional.

Objetivos del programa educativo:

Investigar, interpretar y aplicar la ciencia del Derecho para la solución de casos concretos, con ética, en forma leal, diligente y transparente, para la solución de problemas en la sociedad y así lograr la armonía y paz social.

Construir habilidades que permitan al estudiante y al egresado del Derecho expresarse oralmente con un lenguaje fluido y técnico, usando términos jurídicos precisos y claros, para tomar decisiones jurídicas razonadas.

Relacionar otras disciplinas con el Derecho que permitan el trabajo inter y multidisciplinario para la integración del mismo.

Objetivos del núcleo de formación:

Proveerá al alumno de escenarios educativos para la integración, aplicación y desarrollo de los conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan el desempeño de las funciones, tareas y resultados ligados a las dimensiones y ámbitos de intervención profesional o campos emergentes de la misma.

Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Analizar, comparar, relacionar y evaluar, los fundamentos del Estado Constitucional democrático y las tendencias actuales en materia de Derechos Humanos; así como las principales instituciones del Estado Mexicano, en sus sectores centralizado, descentralizado, paraestatal, órganos autónomos y los medios de defensa y control constitucional

V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

Analizar, distinguir y evaluar los principios, sistemas e instituciones electorales que organizan, desarrollan y califican los procesos de renovación de los órganos de representación popular, así como los mecanismos de participación ciudadana en México



VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización.

Unidad 1. Derecho Electoral, Sistemas Electorales y Sistemas de Partidos		
<p>Objetivo: Conocer y analizar los conceptos básicos del Derecho Electoral y de los sistemas electorales y de partidos, consultando las fuentes bibliográficas del derecho electoral, para que el alumno comprenda la organización electoral del país.</p>		
<p>Temas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Concepto de Derecho Electoral. <ol style="list-style-type: none"> 1.1.1. Fuentes, autonomía y fines del Derecho Electoral 1.1.2. Principios rectores en materia electoral. 1.1.3. El sufragio y sus características. 1.2. Concepto de Sistema Electoral. <ol style="list-style-type: none"> 1.2.1 Sistemas mayoritarios, proporcionales y mixtos. 1.2.2 Naturaleza del Sistema Electoral Mexicano. 1.3 Concepto de Sistema de Partidos. <ol style="list-style-type: none"> 1.3.1 Clasificación de los sistemas de partidos. 		
Métodos, estrategias y recursos educativos		
<p>Métodos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deductivo: Es el que parte de lo general (teorías, leyes, axiomas) para acercarse a lo particular (situaciones concretas). • Comparativo: Es el que implica la elección de características que el objeto o idea estudiados (sea universal o particular) comparte con otras a fin de encontrar coincidencias y diferencias. <p>Estrategias.</p> <p>Lecturas dirigidas. Reportes de lectura. Cuadro comparativo.</p> <p>Recursos educativos</p> <p>Como recursos didácticos se utilizará el pizarrón, los pintarrones, plumón, borradores, cañón y materiales de lectura.</p> <p>Se utilizará en algunos temas el aula virtual, para proyectar algún evento académico, videoconferencia, congreso, simposio, etc.</p>		
Inicio	Desarrollo	Cierre
<p>Se da a conocer a los discentes los contenidos del programa, los propósitos y objetivos a desarrollar, así como la forma de evaluación.</p> <p>Lectura previa a clase para realizar mesas de discusión.</p>	<p>Conceptuar el conocimiento jurídico a partir de su concepción como disciplina social.</p> <p>Construir el concepto de Derecho Electoral, reconocer sus fuentes, ramas afines y los principios que rigen la función electoral.</p>	<p>Se elaborará un cuadro comparativo de los temas abordados, específicamente relacionado con los sistemas electorales y sistemas de partidos.</p>



Construir conceptos y contenidos, propios de la unidad.	Conocer el concepto y las características del sufragio.	
6 horas	4 horas	3 horas
Escenarios y recursos para el aprendizaje		
Escenarios		Recursos
Aula de clase Aula digital		Doctrina, legislación, medios electrónicos, Documentos en línea o Links.

Unidad 2. Sujetos del Derecho Electoral

Objetivo: Conocer y analizar la participación de los principales sujetos del Derecho Electoral, antes, durante y después de finalizado el proceso electoral, así como en la comisión de delitos electorales, verificando los últimos procesos electorales, para que el alumnado descubra las deficiencias de los procesos y de las autoridades que intervienen en los mismos.

Temas:

- 2.1 Ciudadanos.
 - 2.1.1 Naturaleza Jurídica de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano.
 - 2.1.2 Régimen Constitucional y Legal de las candidaturas independientes.
- 2.2 Partidos Políticos.
 - 2.2.1 Régimen Constitucional y Legal de los Partidos Políticos en México.
 - 2.2.2 Paridad de género y postulación de candidatos.
 - 2.2.3 Coaliciones y candidaturas comunes.
- 2.3 Autoridades Electorales.
 - 2.3.1 Instituto Nacional Electoral. Fines y atribuciones.
 - 2.3.1.1 Integración y organización.
 - 2.3.2 OPLES. Instituto Electoral del Estado de México. Fines y atribuciones.
 - 2.3.2.1 Integración y organización.
 - 2.3.4 Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Jurisdicción y competencia.
 - 2.3.4.1 Integración y organización.
 - 2.3.5 Tribunal Electoral del Estado de México. Jurisdicción y competencia.
 - 2.3.5.1 Integración y organización.
 - 2.3.6 Otros sujetos. Fiscalías de Delitos Electorales (FEPADE, FGJEM).



Métodos, estrategias y recursos educativos

Métodos.

- **Deductivo:** Es el que parte de lo general (teorías, leyes, axiomas) para acercarse a lo particular (situaciones concretas)
- **Comparativo:** Es el que implica la elección de características que el objeto o idea estudiados (sea universal o particular) comparte con otras a fin de encontrar coincidencias y diferencias.

Estrategias y recursos educativos.

Lecturas dirigidas
Reportes de lectura
Línea de tiempo
Cuadro comparativo

Recursos educativos

Como recursos didácticos se utilizará el pizarrón, los pintarrones, plumón, borradores, cañón y materiales de lectura; de ser posible, pizarrón interactivo (digital).

Se utilizará, en su caso, el aula virtual, para proyectar algún evento académico, videoconferencia, congreso, simposio, etc.

Inicio	Desarrollo	Cierre
<p>Lectura frente a grupo del objetivo general de la unidad y los temas relacionados.</p> <p>Realizar lecturas seleccionadas por el docente.</p> <p>Redactar reportes sobre las lecturas.</p>	<p>Analizar el papel de los sujetos del derecho electoral y su participación durante los procesos electorales.</p> <p>Realizar una línea de tiempo que refiera la evolución de los órganos electorales federales (ahora nacionales) y estatales.</p> <p>Realizar dos cuadros comparativos, uno sobre las funciones y atribuciones de los órganos encargados de organizar, desarrollar y vigilar los procesos electorales (INE e IEEM) y otro con las características, naturaleza jurídica, competencia y jurisdicción de los tribunales electorales (TEPJF y TEEM).</p>	<p>Se elaborará un cuadro comparativo de los temas abordados.</p> <p>Desarrollar un criterio jurídico sobre las atribuciones de las Fiscalías especializadas, en cuanto a la investigación y persecución de los delitos electorales.</p>
9 horas	4 horas	4 horas



Escenarios y recursos para el aprendizaje	
Escenarios	Recursos
Aula de clase Aula digital Centros de información y documentación	Doctrina, legislación, medios electrónicos, Documentos en línea o Links.

Unidad 3. El Proceso Electoral
<p>Objetivo: Conocer y analizar el marco jurídico constitucional y legal de las distintas etapas del proceso electoral y, en su caso, de la consulta popular, utilizando la normatividad respectiva, para que el alumno identifique el régimen federal y estatal del sistema electoral.</p>
<p>Temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> 3.1 Etapas del Proceso Electoral. <ul style="list-style-type: none"> 3.1.1 Actos previos al proceso electoral. 3.1.2 Preparación de la jornada electoral. 3.1.3 Jornada electoral. 3.1.4 Resultados y declaraciones de validez de las elecciones. 3.2 Régimen Constitucional y legal del voto de los mexicanos en el extranjero. 3.2 Régimen Constitucional y legal de la Consulta Popular.
<p>Métodos, estrategias y recursos educativos</p>
<p>Métodos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deductivo: Es el que parte de lo general (teorías, leyes, axiomas) para acercarse a lo particular (situaciones concretas) • Comparativo: Es el que implica la elección de características que el objeto o idea estudiados (sea universal o particular) comparte con otras a fin de encontrar coincidencias y diferencias. <p>Estrategias y recursos educativos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Lecturas dirigidas Reportes de lectura Mesas de Análisis <p>Recursos educativos</p> <p>Como recursos didácticos se utilizará el pizarrón, los pintarrones, plumón, borradores, cañón y materiales de lectura; de ser posible, pizarrón interactivo (digital).</p> <p>Se utilizará, en su caso, el aula virtual, para proyectar algún evento académico, videoconferencia, congreso, simposio, etc.</p>



Inicio	Desarrollo	Cierre
<p>Lectura frente a grupo del objetivo general de la unidad.</p> <p>Realizar lecturas seleccionadas por el docente.</p> <p>Redactar reportes sobre las lecturas.</p>	<p>Conceptuar al Proceso Electoral, reconociendo sus etapas y los actos que componen cada una de ellas.</p> <p>Realizar una mesa de análisis con el objeto de debatir sobre la consulta popular y el voto de los mexicanos en el extranjero.</p>	<p>Elaborar conclusiones sobre los temas abordados.</p>
7 horas	4 horas	4 horas
Escenarios y recursos para el aprendizaje		
Escenarios		Recursos
<p>Aula de clase</p> <p>Aula digital</p> <p>Centros de información y documentación</p>		<p>Doctrina, legislación, medios electrónicos, Documentos en línea o Links.</p>

Unidad 4. Justicia Electoral

Objetivo: Conocer y analizar el entorno de la justicia electoral en México; el catálogo de medios de impugnación en la materia, su sustanciación; así como de los procedimientos sancionadores y de los delitos electorales. Utilizando lo previsto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes reglamentarias de la materia, para que el alumno identifique los criterios de interpretación relevantes, en casos concretos, emitidos por los Tribunales Electorales.

Temas:

- 4.1 Concepto de Derecho Procesal Electoral.
 - 4.1.2 Fuentes y autonomía del Derecho Procesal Electoral.
- 4.2 Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.
 - 4.2.1 Régimen Constitucional y legal de los medios de impugnación en el ámbito federal.
 - 4.2.2. Sustanciación de los medios de impugnación en el ámbito federal.
 - 4.2.3 Régimen Constitucional y legal de los medios de impugnación en el ámbito estatal.
 - 4.2.4 Sustanciación de los medios de impugnación en el ámbito estatal.
- 4.3 Procedimiento Sancionador Electoral.
 - 4.3.1 Ordinario.
 - 4.3.2 Especial.
- 4.4 Delitos Electorales. Concepto, clasificación y elementos.



4.5 Control de constitucionalidad de leyes electorales.

4.6 Criterios de interpretación sobresalientes emitidos por los Tribunales Electorales.

Métodos, estrategias y recursos educativos

Métodos.

- **Deductivo:** Es el que parte de lo general (teorías, leyes, axiomas) para acercarse a lo particular (situaciones concretas)
- **Comparativo:** Es el que implica la elección de características que el objeto o idea estudiados (sea universal o particular) comparte con otras a fin de encontrar coincidencias y diferencias.
- **Exegético:** Es aquel que se encarga, mediante la interpretación, de desentrañar el contenido y aplicación de la norma jurídica.

Estrategias y recursos educativos.

- Lecturas dirigidas
- Reportes de lectura
- Línea de tiempo
- Mesas de Análisis
- Cuadro comparativo

Recursos educativos

Como recursos didácticos se utilizará el pizarrón, los pintarrones, plumón, borradores, cañón y materiales de lectura; de ser posible, pizarrón interactivo (digital).

Se utilizará, en su caso, el aula virtual, para proyectar algún evento académico, videoconferencia, congreso, simposio, etc.

Inicio	Desarrollo	Cierre
<p>Lectura frente a grupo del objetivo general de la unidad y los temas vinculados a este.</p> <p>Realizar lecturas seleccionadas por el docente.</p> <p>Redactar reportes sobre las lecturas.</p>	<p>Construir el concepto de Derecho Procesal Electoral, delimitando sus fuentes y autonomía.</p> <p>Mediante el apoyo del docente, se realizarán exposiciones de clase por parte de los discentes relacionadas con la procedencia y sustanciación de los medios de impugnación en materia electoral, en los ámbitos federal y local.</p>	<p>Se realizará una línea de tiempo para comprender la evolución de la tipología de los delitos electorales.</p> <p>Realizar un cuadro comparativo entre el procedimiento sancionador electoral ordinario y especial.</p> <p>Realizar una mesa de análisis para conocer los precedentes y tesis jurisprudenciales emitidos por los tribunales de la materia, relacionados con los últimos procesos electorales.</p>



4 horas	10 horas	5 horas
Escenarios y recursos para el aprendizaje		
Escenarios		Recursos
Aula de clase Aula digital Centros de información y documentación		Doctrina, legislación, medios electrónicos, Documentos en línea o Links.

VII. Acervo bibliográfico.

Básico:

- Begné, G. A. (2003). *“Democracia y control de constitucionalidad”*. México. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Núm. 3.
- Carbonell, M. (2004). *“Constitucionalismo y Democracia”*. México. Porrúa.
- Duverger, M. (2006). *“Los partidos políticos”*. México. Fondo de Cultura Económica.
- Favela, H. A. M. (2012). *“Teoría y práctica de las nulidades electorales”*. México. LIMUSA.
- Galván, R. F. (2010) *“Derecho Procesal Electoral Mexicano”*. México. Ed. Mc Graw Hill.
- Hernández, M.P. Coordinadora. (2002). *“Partidos Políticos: democracia interna y financiamiento de precampañas”*. México. Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM. Núm 102.
- Islas, C. A. (2007) *“Temas de Derecho Electoral y Político”*. México. Porrúa.
- Mosca, S. G. (2004). *“La Clase Política”*. México. Fondo de Cultura Económica.
- Patiño, C. J. (2000). *“Nuevo Derecho Electoral Mexicano”*. México, Ed. Constitucionalista.
- Sánchez, M. J. M. (2015). *“El Instituto Nacional Electoral y sus nuevas atribuciones dentro de los Procesos Locales” en Sobre el Nuevo Federalismo Electoral en México*. México. Ed. Luis J. Molina Piñero.
- Sartori, G. (2005). *“Partidos y sistemas de partidos”*. México. Ed. Alianza.
- Soto, F. M. (2015). *“La Reforma Político Electoral” en Sobre el Nuevo Federalismo Electoral En México*. México. Ed. Luis J. Molina Piñero.
- Valdés, L. (2001). *“Sistemas Electorales y de Partidos”*. México. Instituto Federal Electoral. Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática. Núm. 7.
- Woldenberg, J. (2002). *“La Construcción de la Democracia”*. México. Ed. Plaza-Janés.



Complementario

Álvarez Arredondo, Porfirio. El sistema de los partidos políticos en México. Edit. Porrúa.
Adq. 2017-A

Báez Silva, Carlos; Ríos Vega, Luis Efrén. El proceso federal electoral 2012. Las polémicas
judiciales. Edit. Tribunal Electoral. **Adq. 2017-A**

Femat Flores, José Alfredo. 100 preguntas y 100 respuestas sobre la nueva reforma
electoral. Edit. Porrúa. **Adq. 2017-A**

La imagen de los partidos políticos en México. Edit. MAPorrúa. **Adq. 2017-A**

Silva Rivera, María del Pilar. La democratización y el poder político del gobernador en la
Configuración del sistema de partidos del Estado de México (1999-2011). Edit.
IEEM. **Adq. 2017-A**

Legislación:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Ley General de Partidos Políticos.

Ley General en Materia de Delitos Electorales.

Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

Ley Federal de Consulta Popular.

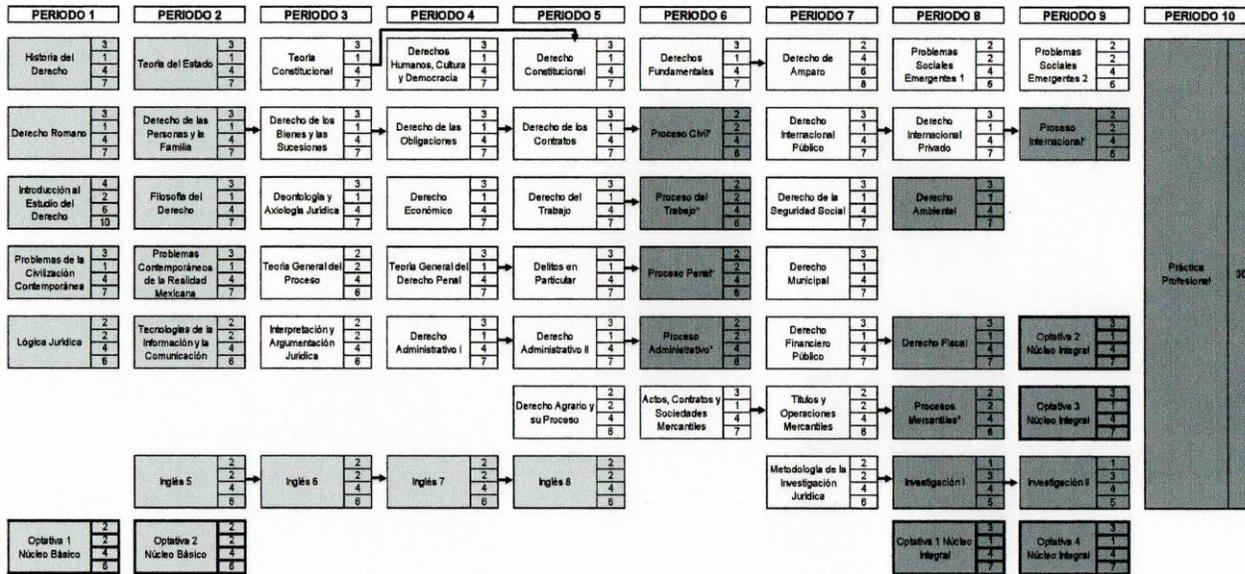
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

Código Electoral del Estado de México



VIII. Mapa curricular del Derecho Electoral.

Mapa curricular de la Licenciatura en Derecho 2015



HT 17 HP 9 TH 28 CR 43	HT 18 HP 10 TH 28 CR 46	HT 15 HP 9 TH 24 CR 39	HT 17 HP 7 TH 24 CR 41	HT 19 HP 9 TH 28 CR 47	HT 14 HP 10 TH 24 CR 38	HT 18 HP 12 TH 30 CR 48	HT 17 HP 11 TH 28 CR 45	HT 14 HP 10 TH 24 CR 38	HT HP TH CR 39
---------------------------------	----------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	-------------------------

SIEMBOLOGÍA

HT: Horas Teóricas
HP: Horas Prácticas
TH: Total de Horas
CR: Créditos

21 Líneas de seriación →

□ Obligatorio Núcleo Básico
□ Obligatorio Núcleo Sustantivo
□ Obligatorio Núcleo Integral
□ Optativo Núcleo Básico
□ Optativo Núcleo Integral

*UA Integrativas Profesionales

PARÁMETROS DEL PLAN DE ESTUDIOS

Núcleo Básico cursar y acreditar 14 UA	Núcleo Básico acreditar 2 UA	Total del Núcleo Básico 16 UA para cubrir 107 créditos
Núcleo Sustantivo cursar y acreditar 28 UA	Núcleo Integral acreditar 4 UA	Total del Núcleo Sustantivo 28 UA para cubrir 190 créditos
Núcleo Integral cursar y acreditar 10 UA + 1 Práctica Profesional	Núcleo Integral acreditar 4 UA	Total del Núcleo Integral 14 UA + 1 Práctica Profesional para cubrir 118

TOTAL DEL PLAN DE ESTUDIOS	
UA Obligatorias	52 UA + 1 Actividad Académica
UA Optativas	8
UA a Acreditar	58 UA + 1 Actividad Académica
Créditos	415



PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9
Administración 2 2 4 6	Sociología 2 2 4 6						Comercio Internacional** 3 1 4 7	Derecho Energético 3 1 4 7
Psicología 2 2 4 6	Técnicas de expresión oral y escrita 2 2 4 6						Contabilidad Fiscal 3 1 4 7	Derecho Legislativo 3 1 4 7
							Criminología y Criminalística 3 1 4 7	Derecho Notarial y Registral 3 1 4 7
							Cultura de la Legalidad 3 1 4 7	Derechos del Consumidor 3 1 4 7
							Derecho Aduanero 3 1 4 7	Epistemología y Semiótica Jurídica 3 1 4 7
							Derecho Ambiental Internacional 3 1 4 7	Medios Alternos de Solución al Conflicto 3 1 4 7
							Derecho Bancario y Bursátil 3 1 4 7	Jurisprudencia 3 1 4 7
							Derecho Constitucional Comparado 3 1 4 7	Justicia para Adolescentes 3 1 4 7
							Derecho de la Informática 3 1 4 7	Medicina Forense 3 1 4 7
							Derecho de la Propiedad Intelectual 3 1 4 7	Seguridad Pública 3 1 4 7
							Derecho Electoral 3 1 4 7	Sistemas Jurídicos Contemporáneos 3 1 4 7
							Derechos Universitarios 3 1 4 7	

** Unidad de Aprendizaje que deberá impartirse, cursarse y acreditarse en el idioma inglés.